



**Asisten:**

Natividad Baranguán Zozaya  
Teresa Bengoa Zarranz  
Rosario Fraguas Pérez  
María Ester Compains Silva  
Guillermo Ezkieta Sorozábal  
Pedro Gastearena García  
Pello Gurbindo Jiménez  
Angel Larraia Aristu  
Idoya Maya Tainta  
Pedro Antonio Mangado Villabona  
José Luis Medrano Alcántara  
Laura Nava Olóriz  
Rubén Oneka Erro  
Mikel Oteiza Iza  
Sandra Rodríguez Fernández  
Mercedes Sánchez Arangay

**Ausente:**

Richard García Palacios

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2014.**

En la Villa de Villava, a las dieciocho horas y treinta minutos del día veintiocho de abril de dos mil catorce, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión extraordinaria, los concejales y las concejales que se enumeran al margen, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Pedro Gastearena García, asistidos por el secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

**ÚNICO.- Sorteo de componentes de mesas electorales para las Elecciones Europeas.**

El Secretario da lectura a la propuesta de acuerdo indicando el procedimiento. Posteriormente se hará un receso y mediante un proceso informático se nombrará a los cargos de las mesas electorales.

Interviene el Sr. Alcalde que indica que siguiendo las indicaciones del Secretario, una vez efectuado el sorteo haremos un receso para que se puedan comprobar a qué personas corresponde de las empadronadas en Villava y en el momento que estén volvemos a reunirnos para que puedan ser aprobadas.

Se suspende la sesión y se reanuda transcurridos veinte minutos con todos los corporativos asistentes.

Sometida a votación la propuesta de referencia, es aprobada por unanimidad de los concejales y las concejales presentes, adoptándose el siguiente acuerdo:

“Vistos los preceptos correspondientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General,

**EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

1.- Aprobar el procedimiento para selección aleatoria de componentes de mesas electorales de las elecciones a celebrar el próximo 25 de mayo de 2014.

2.- Aprobar la lista con los miembros titulares y suplentes de las mesas electorales para las elecciones de referencia que consta en el expediente debidamente diligenciada, dando el trámite subsiguiente procedente para las notificaciones a interesados y Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las diecinueve horas del día 28 de abril de 2014, de lo que yo Secretario doy fe.